

ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 015
Sesión Ordinaria

Fecha: 12 de febrero de 2019

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 2:00 pm

Asistentes:

Nombre	Cargo
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia - Virtual
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes - Virtual
Darío Montoya Mejía	Rector
John Fernando Escobar	Representante de los Ex - rectores - Virtual
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores - Virtual
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General
Marisol Acevedo Zuluaga	Vicerrectora Académica
Iván Darío Vélez	Contador

Ausentes

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta del Consejo Directivo correspondiente a la sesión del 22 de enero de 2019.
3. Informe de la Rectoría.
 - 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado.
 - 3.2 Presentación Cierre presupuestal 2018.
4. Informe de la Presidencia.
5. Aprobación Estados Financieros contables período 2018.
6. Solicitud aprobación de modificación estructura orgánica.
7. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de haber anunciado que en Proposiciones y Varios se haría referencia a una propuesta sobre los valores de matrícula para el año 2019.

2. Lectura y aprobación del acta del Consejo Directivo correspondiente a la sesión del 22 de enero de 2019.

El acta puesta a consideración fue aprobada sin ninguna observación de fondo.

3. Informe de la Rectoría.

3.1. Estado Trámites de Registro Calificado

Informó el rector sobre el estado de los procesos de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, indicando que el programa de Tecnología en Desarrollo de Software, radicado en el Ministerio de Educación el 15 de julio de 2018, fue aprobado con registro calificado por 7 años mediante Resolución 001517 del 7 de febrero de 2019, estando pendiente la asignación del código en el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES para la iniciación de su oferta. Se trata de un tema de mero trámite que se gestionará pronto para dar inicio a las actividades académicas de la IU Digital, lo cual significa el inicio de matrículas de su primer programa académico. Los miembros del Consejo Directivo extendieron sus felicitaciones al Rector y al equipo de trabajo de la IU Digital por este logro que marca el inicio esperado de los programas académicos.

Informó el rector que el día 22 de febrero se llevará a cabo un taller en el Ministerio de Educación Nacional, sobre el marco normativo para programas virtuales relacionado con el proyecto de decreto que se viene estructurando para modificar el 1280 de 2018, que tenía previsto entrar en vigencia el 1 de agosto de 2019. Es posible que en dicho taller se haga referencia a la Sala transitoria para virtualidad. Los programas de la IU Digital pendientes de ser estudiados en la Sala Transitoria para Virtualidad, son: Agronomía, Trabajo Social, Ingeniería Zootrónica.

A continuación explicó el estado del trámite de cada uno de los programas radicados en el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la información expuesta por la Vicerrectora Académica, de acuerdo con el anexo a la presente acta.

Se precisó que los programas de Especialización en Agropecuaria de Precisión e Inocuidad Agroalimentaria recibirán visita de pares del 7 al 9 de marzo de 2019. Los demás programas académicos tienen previsto ingresar a salas de Conaces para la respectiva evaluación durante el presente mes de febrero de 2019, de lo cual se estará informando.

3.2 Presentación Cierre presupuestal 2018.

El rector puso a consideración el cierre presupuestal que fue remitido oportunamente desde la Secretaría General, aclarando que no se trata de la aprobación del documento. Se indicó por parte de los consejeros que el documento está mucho más claro, en la medida que se atendieron las recomendaciones para su presentación.

Se recibió aval de los consejeros sobre el cierre presupuestal presentado.

4. Informe de la Presidencia.

Se aplaza el punto para la siguiente sesión.

5. Aprobación Estados Financieros contables período 2018.

Se indicó que el documento fue enviado con antelación al inicio de la sesión, por lo cual, se hará únicamente la presentación de los Estados Financieros 2018, y en una sesión de Consejo Directivo extraordinario que será convocado durante la siguiente semana, se someterán a consideración para su aprobación. El Consejo Directivo aprobó la proposición.

A continuación el Contador de la IU Digital, Iván Darío Vélez, hizo la presentación de los Estados Financieros 2018, conforme al anexo que hace parte integral de la presente acta.

Indicó que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con la nueva normatividad que rige a las entidades del Estado que rige desde el 1 de enero de 2018, tema incluido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

A continuación se hizo una explicación de cada uno de los valores que integran el total de los activos de la institución, los pasivos y el patrimonio. En el mismo sentido, se presentó el Estado de Resultados desde los ingresos y los egresos.

La información junto con las notas hace parte integral de la presente acta, dejando constancia de la remisión del anexo a los miembros del Consejo Directivo para su análisis y envío de observaciones o solicitud de aclaraciones hasta antes de la sesión extraordinaria que será convocada la siguiente semana, para su respectiva aprobación.

El Consejo Directivo avaló la proposición.

6. Solicitud aprobación de modificación estructura orgánica.

La Secretaria General, explicó que la propuesta corresponde a un análisis efectuado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera respecto a la adscripción actual de la Dirección de Planeación, conforme quedó determinada en el Acuerdo 013 de 2018, dado que depende de esa Vicerrectoría, y se está replanteando que pase a ser una instancia asesora que dependa directamente de la Rectoría, dado su carácter estratégico y su labor fundamental en la actividad gerencial de la institución.

Indicó que se remitió un documento que sustenta la propuesta y un proyecto de acuerdo que fue comentado previamente con el abogado del Viceministerio de Educación Superior. Se dejó el punto a consideración del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo respaldaron la propuesta por considerarla pertinente y adecuada en cuanto a la administración, y el cambio no alteraría el normal funcionamiento de la institución.

La propuesta fue aprobada por los miembros del Consejo Directivo.

7. Propositiones y Varios.

El rector se refirió a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para establecer el valor de matrícula del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software y otros derechos pecuniarios establecidos por la ley, la cual se encuentra estructurada por estratos socio económicos. En ese sentido, indicó que se trata de una propuesta orientada más hacia las zonas urbanas, lo cual presenta como inconveniente que no hay mecanismos para comprobar la pertenencia real de los estudiantes a los estratos, generalmente los estratos 4, 5 y 6. Los valores propuestos van de desde medio salario mínimo hasta dos salarios mínimos.

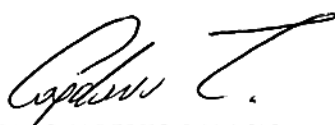
Por lo anterior, indicó que preparará una propuesta para ser considerada en la próxima sesión extraordinaria que se va a convocar. Agregó que se debe establecer un mecanismo más sencillo y mejor aplicación pensando en las personas de las zonas rurales.


EL Consejo Directivo estuvo de acuerdo con la proposición para que se presente la propuesta en la próxima sesión extraordinaria.

El Dr. John Fernando Escobar recomendó tener presente que, para los programas de nivel de Tecnología, se recomienda indagar sobre la consecución de los recursos provenientes de las cooperativas que pueden ser destinados a becas y subsidios para matrículas.

Siendo las 03:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firma:


CARLOS ALBERTO PALACIO
Presidente del Consejo


ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria del Consejo